

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 26

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2020-942 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente AYO/87/2020.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 66/2020, de 20 de enero, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia en el segundo teniente de alcalde, don José Luis Noriega Gutiérrez, los días 23 y 24 de enero de 2020.

San Vicente de la Barquera, 20 de enero de 2020.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2020/942

CVE-2020-942